



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0051571/2016

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Centro de Información de Medicamentos (C.I.M.E.), en la que se solicita se prorrogue la designación de los miembros del Directorio del mencionado Centro (designados por Res.HCD 920/14 y 9/2015), con el objeto de finalizar la elaboración del nuevo del Reglamento del C.I.M.E. y otras tareas y trámites iniciados por la actual gestión.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación de los miembros del Directorio del Centro de Información de Medicamentos (C.I.M.E.), desde el 28-11-2016, hasta el 31-03-2017.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°
MMM/cc

947

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC